

## **Acta de la reunión del SGCT**

### **Grado de Filología Hispánica**

Reunión celebrada el día 16 de abril de 2018, a las 12.30 horas, en el despacho de la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Dra. María Martínez-Atienza de Dios.

#### **ASISTENTES:**

D<sup>a</sup>. Castillejo Ferrezuelo, María del Carmen, Representante del PAS

Prof. Dra. Fernández Prieto, Celia

Prof. Dra. Martínez-Atienza de Dios, María

D<sup>a</sup>. Briones Leiva, Marta, Representante del alumnado

Prof. Dr. Ruiz Pérez, Pedro

Prof. Dr. Sánchez Dueñas, Blas

Excusa su ausencia la Dra. María del Carmen García Manga.

#### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1º Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

##### **2º Informe de la Presidenta**

La Sra. Presidenta informó sobre los siguientes aspectos:

La apertura del *Programa Competere*, cuyo plazo de solicitud permanecía abierto hasta el 24 de abril, por medio del cual se pueden incorporar actividades entraacadémicas a las guías docentes de las asignaturas con el fin de que dichos actos consten como actividades docentes de las respectivas asignaturas.

Con respecto a la subvención concedida de 3000 € por parte del Rectorado para planes de mejora en los grados, señaló que dicha cuantía se había aplicado a mejoras en las infraestructuras de las aulas: ordenadores, cañones, micrófonos, equipos de sonido...

En el mes de marzo, se habían enviado los autoinformes de los grados donde se recogían los planes de mejora para cada uno de los mismos. Asimismo comentó que la periodicidad de dichos informes ha cambiado y, en la actualidad, deben ser remitidos cada dos años.

Subrayó que había cambiado la fecha de evaluación de los TFG y algunas de las fechas relacionadas con ellos. Se ha fijado el 9 de julio como fecha para la lectura y

defensa de los TFG. Este cambio ha sido motivado por el adelanto habido en las fechas de inscripción de los Másteres, lo que ha provocado que, para que el alumnado que finaliza el grado pueda matricularse en ellos, tenga que terminar sus estudios días antes y poder tener tiempo para gestionar las matrículas en los másteres.

Se está trabajando en un nuevo reglamento de TFG que se implantará en el curso 2018-2019. En la actualidad, se están llevando a cabo algunas reuniones con el fin de ir dando pasos hacia un nuevo modelo de defensa y de evaluación del TFG. En los próximos meses se reunirán las diferentes comisiones y se fijarán nuevos criterios y nuevas propuestas sobre estos aspectos del TFG.

Ha llegado un escrito sobre análisis para identificar problemas en determinados grados y asignaturas con el fin de establecer planes de mejora que palién las deficiencias o carencias apreciadas en el grado en general o en una asignatura en particular. En concreto, se notifica que, en las asignaturas de Idioma Moderno II (Francés) y Literatura española y su contexto del Grado en Filología Hispánica, se viene observando un número de no presentados superior al 30% de los matriculados de forma sostenida en los cursos 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017 por lo que se sugiere que se debe implementar algún plan de mejora para encarar este problema.

Se estudia el caso en el SGCT y se llega a la conclusión de que se analicen más factores además de los cuantitativos como instrumentos de mejora para el propio sistema. Por ejemplo, se recomienda que se analice la relación entre asistentes a clase y aprobados, el número total de alumnos matriculados, la procedencia y formación de los mismos, etc., con el fin de poder recabar distintas informaciones y heterogéneos factores que puedan explicar estos déficits y no basarse sólo en una cuestión numérica cuantitativa.

### **3. Informe del Secretario del SGCT**

El Sr. Secretario comunicó el buen funcionamiento del programa PACE y del proyecto ORIENTA UCO de captación de estudiantes porque ambas iniciativas habían logrado llegar a un buen número de estudiantes.

### **4. Análisis de la docencia del curso 2017-2018**

El Sr. Coordinador del Grado comentó que, un curso más, habían surgido numerosos problemas en una asignatura por motivos de salud de la docente.

Se informó de otras incidencias en dos asignaturas también por problemas de salud del profesorado, pero ante la baja médica, la docencia ha sido cubierta por una profesora sustituta hasta final de curso.

La alumna Carmen Briones informó que de había habido problemas en las fechas de inscripción del TFG. Al parecer, se había generado confusión sobre las fechas debido a un correo recordatorio donde se informaba sobre los distintos plazos que debía tener presente el alumnado con respecto a los procedimientos de inscripción, entrega y defensa del TFG para junio. Ante el recordatorio, se notificó que sólo se habían matriculado los alumnos que tenían pensado defender el TFG en julio. Ante la situación

planteada se revisaron los calendarios y se advirtió de que todo estaba correcto. También se observó que la confusión la había generado el propio alumnado al no haber revisado bien las fechas. Se acordó remitir al alumnado a las fuentes de información de la web para verificar que el calendario, los procedimientos y las fechas consignadas eran correctas tanto para el alumnado que tenía previsto defender su TFG en junio como para aquel que tuviera pensado defenderlo en septiembre.

Se analizó la nueva convocatoria de los Proyectos de Innovación Docente, puesto que había un nuevo modelo de propuesta dentro de las secciones de Innovación mediante el cual se puede invitar a profesores a participar como invitados en la docencia de las asignaturas. En dicha convocatoria aparece el coordinador del grado como responsable de la recepción, priorización y remisión de las solicitudes emitidas. Se reflexionó sobre este nuevo tipo de proyecto y se recomendó que, para futuras ediciones, se establezcan mejor los criterios de selección, cómo se deben gestionar estas solicitudes, su oportunidad o no, etc., debido a la falta de información de la que se disponía sobre este nuevo procedimiento, así como por haber advertido una falta de mecanismos regulatorios que la sustenten, porque se deja al libre arbitrio del coordinador del grado la priorización y selección de las solicitudes entregadas. Asimismo, enterada la comisión, se acordó que se recabase más información por parte de la presidenta de la comisión y se advirtiera que se mejorase la redacción y los criterios de presentación y selección de la convocatoria para futuras ediciones.

## **5. Ruegos y preguntas**

El Prof. Pedro Ruiz comunicó que se van a desarrollar dos proyectos de Campus de Verano en nuestra facultad durante el mes de julio con el fin de captar nuevo alumnado para nuestro centro.

Sin más asuntos que tratar la reunión se dio por concluida a las 14.00 horas.

Vº Bº de la Presidenta

Vº Bº El Secretario

Prof. Dra. María Martínez-Atienza de Dios

Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas.